



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Alumna:

Jessica del Carmen Jiménez Méndez.

Asignatura:

Teoría de la administración.

Catedrático:

M.A.S.S. Y M.E.F.C.P. Rocío Guadalupe Aguilar Avendaño.

1er. Cuatrimestre.

Villahermosa, Tabasco. 17 de Octubre de 2020.

TEORIAS O ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Perspectiva politológica

Las administraciones públicas se vinculan con los partidos políticos, por que para que ejerzan el poder, ocupan puestos administrativos.

Por tanto

El Estado concreta sus fines a través de sus administraciones públicas y toma de decisiones en cuanto al poder que dispone para satisfacer a los ciudadanos.

Podemos definir:

Política

Toda actitud, arte, doctrina u opinión, cortesía o diplomacia tendientes a la búsqueda, ejercicio, modificación, al mantenimiento, a la preservación del poder público.

Administración pública

Se centra en los procesos que tienen lugar en la organización gubernamental encargada de gestionar la satisfacción de las demandas de la sociedad.

Se centra en:

Aspectos formales de las organizaciones y en sus formas de trabajo.

Por ejemplo:

Planificación

Gestión

Administración

Control

Perspectiva técnico-organizativa

Organizaciones

Se define como:

Unidades sociales con objetivos particulares.

Elementos fundamentales de las organizaciones:

1.Grupo de personas asociadas.

2.Para el logro de un bien común.

3.Establecen entre ellas relaciones formalizadas.

4.Pretensión de continuidad en el tiempo.

5.Legitimadas por el sistemas social externo.

6.Posibilidad de sustituir a sus propios miembros sin que peligre la supervivencia de la propia organización.

Ámbitos de la organización pública.

Sociotécnico

Político-cultural

De control y mejora